

Los carros del Eje perforan las líneas norteamericanas

Y llegan hasta las playas sicilianas

UN COMUNICADO ALIADO DA CUENTA DE LA OCUPACION DE RAGUSA Y AUGUSTA

Se registran desembarcos en playas próximas a Catania

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AFRICA DEL NORTE.—Oficialmente se comunica la ocupación de Ragusa y Augusta por las fuerzas invasoras de Sicilia.—(Efe.)

LONDRES.—Ragusa, situado a unos 20 kilómetros de la costa meridional de Sicilia, fué ocupado, según comunica el enviado es-

pecial de la Agencia Reuter en África del Norte, por fuerzas británicas y canadienses; afirma igualmente haber sido conquistada Florida, que se encuentra a once kilómetros de Siracusa.—(Efe.)

LONDRES.—El redactor militar de la Agencia Reuter declara que la ocupación de Ragusa por los aliados les confiere prácticamen-

te el dominio del importante aeródromo de Comiso.—(Efe.)

LONDRES.—El redactor militar de la Agencia Reuter declara que un contingente británico que salió de Catania, donde es de suponer—dice—ofrezca el Eje toda la resistencia que pueda; añade que Catania, situado a 80 kilómetros de Siracusa, y cuya importancia sólo es superada en la isla por la de Palermo, es, a título de mejor y mayor puerto de la costa oriental de Sicilia, el objetivo natural de las tropas aliadas.—(Efe.)

LONDRES.—Noticias oficiales del cuartel general aliado de África del Norte anuncian el desembarco de fuerzas británicas en playas próximas a Catania.—(Efe.)

TUNEZ.—Se anuncia desde el Cuartel General aliado que el general italiano Davet, comandante de la 206 división costera, ha sido hecho prisionero en Sicilia.—(Efe.)

oído contacto con dos divisiones de campaña del Eje. Hasta ahora no ofrecen una resistencia mucho mayor que las fuerzas costeras.—Efe.

BERLIN.—Un buque aliado de transporte de 5.000 toneladas, cargado con tanques, que se dirigía a Gela, en Sicilia, fué atacado y destruido por aviones alemanes de combate. El buque, repetidamente alcanzado por las bombas, se partió en dos y desapareció bajo las aguas.

La Oficina Internacional de

Información, que comunica esta noticia, considera que se trata de un golpe de gravedad especial, visto el cargamento de dicho navío, que tan preciso había de resultar a las tropas desembarcadas en Sicilia.—(Efe.)

ARGEL.—Radio Argel dijo esta tarde: «Un gran combate se está librando entre fuerzas canadienses y británicas por una parte y potentes unidades alemanas por la otra, después de la captura de Florida.»—(Efe.)

DIVISION AZUL

Hoy saldrán para Rusia diez camaradas enfermeras de la Sección Femenina

TENIENTE MEDICO CONDECORADO

MADRID. Esta tarde, en la Delegación Nacional de la S. F. de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se han reunido las camaradas enfermeras que marchan al frente del Este para prestar sus servicios a los voluntarios de la Gloriosa División Azul. Durante el acto, la regidora central de Divulgación y Asistencia Sanitaria-Social, camarada Consuelo Muñoz Monasterio, les dió las consignas nacionalesindicalistas. Estas camaradas son las siguientes: Donosa Ruano Beltrán, Matilde Hilaro del Val, María Teresa Baños, Lita Pérez Hernández, Carmen Bolaños Sanz y Angeles García de Blas, estas de Madrid; Marijuz Díaz Santiago, de Málaga; Araceli del Campo López, de Salamanca, y Consuelo Gil Saura, de Santander.

Mañana, miércoles, a las nueve de la mañana, salen en el rápido de Irún con destino a los hospitales españoles de la División Azul. Van a relevar a las camaradas que han prestado servicio durante el pasado invierno.

Hasta la frontera las acompañarán la regidora central de Divulgación y Asistencia Social y la jefe de enfermeras.

VALLADOLID. El camarada de la Vieja Guardia vallisoletana, teniente médico Jesús Sanz Labajos, que durante el Glorioso Movimiento se distinguió heroicamente, ha sido condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar por el general en jefe de la Gloriosa División Azul, en nombre de S. E. el Generalísimo, como premio a su valiente actuación en los campos de batalla de Rusia.

Nuevos progresos alemanes al Norte de Bielgorod

Turín ha sufrido un intenso bombardeo aéreo

COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«El ataque alemán ha hecho nuevos progresos al Norte de Bielgorod donde con la ayuda de la Luftwaffe, fueron derrotados dos grupos blindados enemigos. Han fracasado con sangrientas pérdidas para el enemigo, los numerosos contraataques lanzados a base de refuerzos traídos de otros sectores y de la retaguardia adversaria contra el vértice y los flancos de las cuñas ofensivas germanas. También fracasaron los violentos ataques a diversión soviéticos efectuados en el sector al Este y al Norte de Orel. Durante el día de ayer, las formaciones del ejército, de las S. S. armadas y de la Luftwaffe destruyeron 400 carros blindados. Ciento tres aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos o destruidos por la D. C. A. de la Luftwaffe.

En el Oeste un grupo de aviones pesados alemanes atacó anoche con éxito el puerto y los depósitos de la ciudad de Grimsby.

Otros ataques aéreos han sido dirigidos contra objetivos aislados del sector de Londres y de la costa meridional de Inglaterra.

Un avión alemán no ha regresado de estas operaciones.

Bombarderos de gran radio de acción han operado de nuevo en un ataque contra los barcos enemigos de gran tonelaje, que habían sido incendiados el 11 de julio en el Atlántico. Uno de los transportes se había hundido y el otro fué echado a pique con bombas. De este modo el adversario ha perdido 30.000 toneladas.»—(Efe.)

COMUNICADO ITALIANO

ROMA.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«El enemigo realizó esta noche una incursión contra Turín; hay que lamentar pérdidas entre la población y considerables daños materiales en el centro de la ciudad.

Seis aparatos italianos no han regresado a sus bases.»—(Efe.)

ROMA.—Suplemento al comunicado oficial:

«Las incursiones aéreas citadas en el parte oficial de guerra del día de hoy, han causado las bajas siguientes: 25 muertos y 63 heridos en Catania, ochenta muertos y dos heridos en Leonforte, tres muertos y dos heridos en Reggio, 30 muertos y 42 heridos en la provincia de Catanzaro, 101 muertos y 203 heridos en Turín.»—(Efe.)

COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En Sicilia continúan los duros y encarnizados combates contra el enemigo. La aviación germano-italiana ha intervenido fuertemente, en vuelo rasante, y bombardeo sin descanso la flota de desembarco a lo largo de la costa de la isla infligiendo al enemigo muy graves pérdidas. 25 aviones adversarios han sido derribados sobre Sicilia y Cerdeña.»—(Efe.)

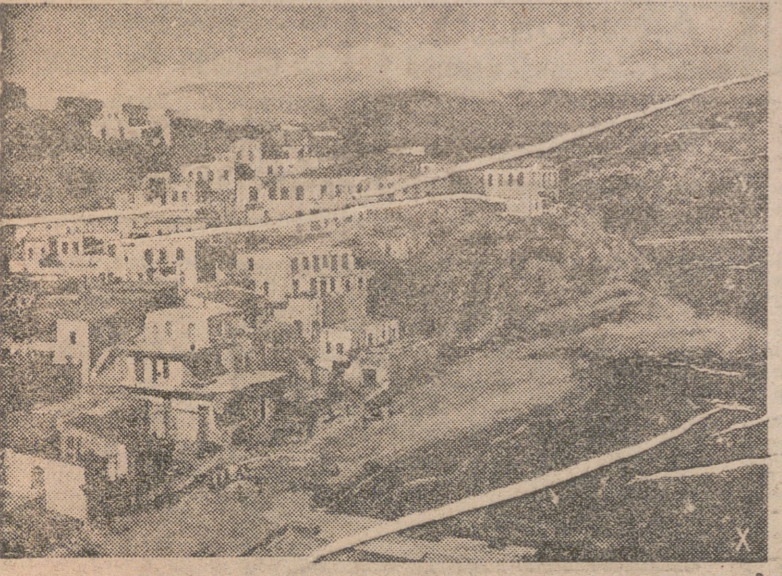
COMUNICADO ITALIANO

ROMA.—Comunicado del Cuartel General aliado de África del Norte:

«La actividad desarrollada en todas las playas de desembarco ha sido intensísima durante las últimas 24 horas en las que toda clase de refuerzos materiales y humanos fueron desembarcados y encaminados hacia el interior, a pesar de la viva marea que dificultó las operaciones.

La ciudad de Siracusa ha sido conquistada y están en nuestro poder sus instalaciones portuarias, completamente indemnes. La aviación del Eje no ha desplegado mucha actividad. La ciudad de Augusta fué bombardeada en la tarde del 12 de julio por una poderosa formación de acorazados y cruceros. Los dragaminas han limpiado la entrada del puerto de esta ciudad. Las operaciones navales, en las que toman parte más de 3.000 barcos de todos los tipos

CRETA



Pinacoteca paisaje costero de la isla de Creta, señalada como posible teatro de una de las operaciones de desembarco planeadas por los aliados. (Foto Orbis)

DOS CRUCEROS ALIADOS HUNDIDOS EN EL PACIFICO

TOKIO.—El Cuartel General Imperial comunica:

«La guarnición japonesa de Nueva Georgia rechaza energicamente desde el 5 de julio todos los ataques de las fuerzas enemigas, que desde que desembarcaron en diversos puntos de la isla intentan avanzar hacia el Norte, en dirección a Munda.

For otra parte, una formación naval japonesa que opera al Norte de la isla de Kolombangara entabló combate con unidades enemigas en la noche del 12 de julio; dos cruceros aliados fueron hundidos y un tercero incendiado. Uno de nuestros cruceros sufrió averías. Esta batalla naval recibirá el nombre de batalla de «Kolombangara».

EN ESPERA DEL INMEDIATO CONTRAATAQUE DEL EJE

ARGEL.—«Las tropas de choques británicas, norteamericanas y canadienses esperan el inminente contraataque del Eje que habrá de producirse seguramente, en forma parecida a los realizados por los alemanes en las montañas tunecinas», dice el enviado especial de la Agencia Reuter acerca del Cuartel General aliado en África del Norte.—(Efe.)

PRISIONEROS DEL EJE

ARGEL.—«Ha terminado la resistencia del Eje a lo largo de la costa siciliana ocupada por los aliados», dice Radio Argel. Añade que las tropas de invasión capturaron cuatro mil prisioneros italianos durante el día de ayer.»—(Efe.)

AVANCE HACIA CATANIA

ARGEL.—Noticias de última

“EDUCACION Y DESCANSO”, EXPONENTE DE LA HERMANDAD NACIONALINDICALISTA

El día 18 de Julio es la Fiesta de Exaltación del Trabajo y en su celebración, vibrante y entusiasta, tendrá intervención especialmente destacada la obra sindical “Educación y Descanso”, cuya actividad, de óptimos frutos en la realización práctica de los postulados de justicia y armonía social de nuestra Revolución, bien puede estimarse como verdadero exponente de la hermandad nacionalindicalista, cimentadora, a su vez, de nuestra futura prosperidad y grandeza, que logremos con la fuerza inquebrantable de la unidad nacional.

De todos es conocida la actuación magnífica de “Educación y Descanso” en el amplio campo de la transcendental misión social que está a su cargo. En ella tiene fiel y rotunda expresión la suprema dignificación del trabajo. En estos días, sin ir más lejos, ha sido motivo de general y elogioso comentario en Logroño el anuncio, aparecido en nuestras columnas, de las vacaciones para productores organizadas por la Obra. Gracias a esta, al espíritu de la auténtica solidaridad que la anima, muchos productores riojanos podrán, tan solo con una nimia aportación económica por su parte, disfrutar de una completa temporada de veraneo en Fuerteventura con todas las comodidades y las mejores atenciones.

Si no hubiera tantas manifestaciones de la excelencia de la labor que lleva a cabo la obra “Educación y Descanso”, bastaría para acreditarla la campaña que actualmente realiza, y a la que en otras ocasiones nos hemos referido como toda la Prensa española, para la constitución de los “Grupos de Empresa”, que señalarán, con su transcendentalísima actuación, el alto nivel de la hermandad creado por el Nacionalindicalismo entre todos los que cooperan con su actividad, en las diversas manifestaciones y en todos los puestos del trabajo, al fortalecimiento y al bienestar de la Patria.

Por eso, “Educación y Descanso”, cuyas actividades merecen ser correspondidas con la mejor estimación por parte de todos los buenos españoles, pasará a ocupar, por determinación de la Organización Sindical, en la fecha gloriosa del 18 de Julio, el puesto más destacado en la celebración de la Fiesta de Exaltación del Trabajo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

SERVICIO DE MENSAJES

División Azul

José Luis Ramírez Cameros dice que su estafeta es la número 00.452, letra C. Manda abrazos y dice continúa bien. Ruega le escriban a esta dirección.

Teniente Manuel Gómez y González Alegre envía abrazos a sus padres y saludos para su novia.

Marino Pérez abraza a sus familiares. Desea madrina de guerra. Tiene la estafeta 07.800-B.

Torrecilla de Cameros: Los voluntarios Santos García y Félix Hernández Palacios, se encuentran bien y envían abrazos a sus familiares y amigos.

Alejandro Jesús Martínez está bien y abraza a sus familiares. Saluda a sus amigos.

REGIDURIA DE DIVULGACION
Las camaradas enfermeras de Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que desean prestar servicios de vanguardia, pueden pasar por nuestras oficinas de Sección Femenina, de diez de la mañana a dos de la tarde, a informarse de las condiciones e instrucciones necesarias.

C. N. S. SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA
Alfalfa

Se racionará, a partir de hoy, día 13, y hasta el 17 inclusive, al siguiente ganado:

Vacuno mayor
A razón de un bido por cabeza. Contra entrega de cupón número 8. Almacenes distribuidores, números 1, 2, 3 y 4 de este Sindicato.

SERVICIO DE ESTADISTICA Y COLOCACION
Para trabajar en Piedrahita (Ávila), se precisan dos oficiales cartereros, especializados en construcción de carros, con el jornal de 15 pesetas, siendo el contrato de trabajo de tres meses.

Informarán en la Oficina de Colocación (Alhóndiga Municipal) SINDICATO DEL ESPECTACULO
Grupo de cinematografía

Con objeto de que la autorización de apertura de nuevas salas de cinematografía se conceda teniendo en cuenta en cada caso las posibilidades económicas que el nuevo empresario se le ofrecen para desarrollar su actividad, de acuerdo con indicación del Sindicato Nacional del Espectáculo, para concederse en lo sucesivo una licencia de esta naturaleza, se requerirá el informe del citado Sindicato en cuanto al aspecto económico, por lo que los industriales interesados en solicitar la Dirección General de Seguridad el permiso de apertura, deberán acompañar a su instancia el indicado informe sindical.

Lo que se hace público para general conocimiento.

SINDICATO TEXTIL
Orden de 30 de junio de 1943 sobre confección con tejidos de algodón:

Excmo. señor: Con fecha 16 de octubre de 1942 publicó el «Boletín Oficial del Estado» la orden de esta Presidencia del Gobierno de 10 de octubre sobre fabricación y precios de tejidos de algodón, en cuyo artículo se fijaban los tejidos que exclusivamente habrían de ser destinados para prendas confeccionadas.

La orden de 22 de marzo de 1943 («Boletín Oficial del Estado» del 25) especificaba los tipos de confección que habían de ser los únicos posibles a partir de aquella fecha, dando un plazo para la liquidación de las prendas, cuya confección no se permitía en lo sucesivo, hasta el primero de mayo, y rebajando en un 50 por 100 los precios de venta al público de los que en esta fecha quedaran sin vender.

Posteriormente, y teniendo en cuenta que la mencionada rebaja de precios suponía una pérdida para el comerciante, sin que por parte del mismo existiera, en general, culpabilidad en cuanto al exceso de prendas confeccionadas, que es lo que se trata de impedir con todas las disposiciones mencionadas, se dió el orden de esta Presidencia de fecha 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se autorizaba, durante el mes de junio, a vender las confecciones no incluidas dentro de las admitidas en la orden de 22 de marzo con un descuento del 25 por 100 sobre el precio de venta al público, y en este sentido, se exceptuaba de esta mejora a las entidades comerciales que efectuaran por sí mismas la confección, ya que la única razón de esta última orden era evitar el perjuicio al comerciante exclusivamente.

El enorme volumen de prendas confeccionadas se justifica ante la necesidad de cumplir la orden de 16 de octubre de 1942 que obligaba a liquidar las existencias de tipos no únicos, habiéndose dirigido hacia la confección la mayoría de los tejidos existentes, lo que indicaba ya, de antemano, un deseo de procurar burlar las disposiciones dictadas al efecto y cuya fundamental dirección era la de producir abundancia en el mercado de tejidos en preza.

De la orden de 16 de octubre mencionada no se tomaron las debidas precauciones por los fabricantes y comerciantes, teniendo en cuenta que seguramente el Sindicato Nacional Textil daría las instrucciones oportunas para su

debido cumplimiento; tanto unos como otros, principalmente los fabricantes, son responsables de que en el momento actual exista una gran masa de géneros confeccionados, en desacuerdo con las disposiciones vigentes. En primer lugar, porque dichos géneros están confeccionados preferentemente con tejidos no únicos, y todo lo que de esta forma haya sido confeccionado después del 16 de octubre fácilmente se comprende que ha sido con ánimo de burlar dichas disposiciones, y en segundo lugar es que aun lo fabricado con tejidos de tipo único, ya la repetida disposición de 16 de octubre indicaba en su artículo 10 que antes de primero de enero de 1943 se haría estudio especificando las prendas que habían de confeccionarse.

Resulta en definitiva:
Primero. Que todos aquellos artículos confeccionados que hayan sido facturados al comercio con anterioridad a la fecha de 16 de octubre de 1942, no existe culpabilidad alguna por parte del fabricante si en el momento actual tiene aún en el comercio prendas de esta clase.

Segundo. Que todos aquellos géneros confeccionados con posterioridad al 16 de octubre con tejidos fuera de los especificados en el artículo 12 de la Orden de 10 de octubre, lo han sido con absoluta falta de respeto a dichas disposiciones, y, por tanto, su venta es de la responsabilidad absoluta del fabricante confeccionista y no del comerciante, que no podría sobar la fecha de fabricación de dichos géneros.

Tercero. Todas las prendas adquiridas por el comercio con posterioridad a la fecha de 25 de marzo (publicación de la Orden de 22 del mismo mes) y que no estén especificadas en el artículo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de marzo sobre confección de prendas con tejidos de algodón, lo habrán sido con la absoluta responsabilidad del comerciante, pues ya en esa fecha había la necesidad de cumplimentar el artículo séptimo de la misma, que le obligaba a vender con el 50 por 100 de rebaja dichas prendas a partir del primero de mayo.

En virtud de lo expuesto, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Junta Superior de Precios, ha tenido a bien disponer:

Primero. Todas las prendas confeccionadas con tejidos de algodón que no estén especificadas en el artículo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de marzo de 1943 sobre confección de prendas con tejidos de algodón y las especificadas en la resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio de 21 de abril de 1943 («Boletín Oficial del Estado» del 23), habrán de ser vendidas a partir del 1.º de julio de 1943 con un 50 por 100 de rebaja sobre el precio inicial marcado en la etiqueta.

Segundo. Para la venta al público de estas prendas se seguirán todas las normas fijadas en el artículo tercero de la resolución de la Secretaría General Técnica de 30 de abril de 1943 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo).

Tercero. El comerciante que tenga en existencias en la mencionada fecha de 1.º de julio confecciones que hayan sido facturadas por el fabricante confeccionista con posterioridad al 16 de octubre de 1942 y con anterioridad al 25 de marzo de 1943 tendrán derecho a exigir de dicho fabricante la devolución del 25 por 100 del precio de venta al público de los mencionados géneros que tengan en existencias.

La responsabilidad por parte del fabricante es la devolución de la cantidad indicada en el artículo anterior suponiendo una vez comprobada la anulación indefinida del cupo de tejidos para confección quedando prohibida la entrega de ninguna clase de géneros a dicho fabricante confeccionista por las diversas fábricas de tejidos.

Cuarto. El comerciante que oculte directa o indirectamente géneros confeccionados de los que debían ser vendidos con el 50 por 100 de descuento quedará incurso en la Ley de 24 de junio de 1941.

Quinto. Las mantas y muletones de algodón se venderán a los precios marcados por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 1.º de marzo de 1943 («Boletín Oficial del Estado» del 5) debiendo los comerciantes remarcar en las etiquetas correspondientes, bajo su propia responsabilidad, los precios fijados por la mencionada disposición.

Sexto. Quedan exceptuadas de la reducción anteriormente indicada, pudiendo seguir vendiendo a los precios que tienen marcados, hasta la total extinción de existencias en los establecimientos mercantiles, los tejidos siguientes: Tapicería, veludillos, alfombras, visillos, cortinas de malla, blondas, encajes, puntillas y organdies bordados y lisos.

Séptimo. Por el Ministerio de Industria y Comercio se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente disposición que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando derogadas cuantas se opongan al contenido de la misma.

+
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Petra Fernández García Jalón

(VIUDA DE DON ENRIQUE DIAZ)
FALECIO EN LOGROÑO EL DIA 15 DE JULIO DE 1942
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
D. E. P.

Sus apenados hijos don Julio, don Pilar, don Cristiano (ausente), don Mercedes y don Enrique; hijos políticos, don Antonio Fernández Puente, don Francisco Montero Palacios y don Josefina Núñez (ausente), hermana política don Natividad Gómez; nietos sobrinos y demás parientes, ruego a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan la asistencia a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, jueves en la Iglesia de San Bartolomé, a las 6.30, 7.30 y 8.30, en el altar Mayor; en la Iglesia de la Redonda, a las 8.30 y 11, en el altar de Nuestra Señora del Carmen; en la Capilla de la Beneficencia, a las 7, y en las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, a las 8.30, y el Manifiesto de la tarde, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño 14 de julio de 1943

+
LA SEÑORA

Doña Julia Lacalle Valerdi

(VIUDA DE DON ROMUALDO M. FERNANDEZ)
FALECIO EL DIA 13 DEL CORRIENTE
A LOS 82 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los S. S. y la Bendición A. de Su Santidad
R. I. F.

Sus albaceas testamentarios don Fernando Bujanda (Rector del Seminario, y don Pedro Corres (Presbítero) y demás familiares, ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia a los actos que se indican, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño 14 de julio de 1943

Iglesia Parroquial.— Santiago el Real.
Funeral y misa de requiem.— Hoy, miércoles, a las 10.30.
Casa mortuoria.— General Franco (Servicio Doméstico).
Conducción del cadáver.— Se efectuó ayer.

DEPORTES

2.000 atletas toman parte en los III Juegos Nacionales del Frente de Juventudes inaugurados en el Estadio de Montjuich

BARCELONA.— Esta tarde comenzaron los terceros juegos nacionales del Frente de Juventudes. Los dos mil atletas que se encuentran alojados en el estadio de Montjuich se disputarán el trofeo del Caudillo, máxima aspiración de todas las delegaciones provinciales.

En pocas ocasiones ha presenciado España un recuento tan granoroso de sus posibilidades deportivas.

Hay que considerar que en el torneo de atletismo, 44 provincias han enviado sus equipos; son 2 las que se encontrarán representadas en ciclismo, con sus modalidades de carretera, velocidad y persecución; 30 tomarán parte en la competición de tiro, y 35 dirimirán la supremacía de la natación juvenil española. En total, dos mil muchachos.

Una de las notas más interesantes de los juegos de este año, estriba en la gran importancia que se ha concedido a un ensayo, que puede resultar muy fructuoso, si bien de la iniciación de un período de renacimiento de este deporte popular del ciclismo.

El estadio de Montjuich, está tarde, ofrece un aspecto magnífico. Era muy grande la concurrencia de espectadores. Destacaban los uniformes falangistas y los de los muchachos que participaban en las pruebas, así como de los que esperaban su turno.

Con gran sencillez, a las siete y minutos, se dió por los altavoces la señal del comienzo de los juegos, que se iniciaron con pruebas de salto a cargo de equipos de Educación y Descanso.

El primer saltador obtuvo la marca de 2'1 metros. Se clasificaron para las finales los atletas que superaron la marca de 2'75 metros.

A continuación, primera serie, lanzamiento de martillo.

Seguidamente se corrieron carreras eliminatorias de 400 metros lisos.

En las pruebas siguientes, saltos de longitud, resultó vencedor Gutiérrez, de Madrid, con una marca de 6'36 metros.

La prueba que se corrió a continuación fue la de 3.000 metros, con obstáculos, pero tuvo una modificación: el recorrido fue de 2.500 metros, en lugar de 3.000 que se reserva para las semifinales y finales que se celebrarán los siguientes días:

IGLESIA DE LA REDONDA.— Mañana es el último día de la Novena a Nuestra Señora del Carmen, celebrándose a las nueve, Misa de Comunión en el altar del Carmen. Por la tarde, a las siete y media, exposición, de S. D. M., Rosario, ejercicio de la novena, bendición con el Santísimo y Salve. El día 16, festividad del Carmen, misa solemne a las diez, con asistencia del Ilmo. Cabildo.

IGLESIA DE PP. CARMELITAS.— Con extraordinaria concurrencia se está celebrando la Novena a la Santísima Virgen del Carmen, haciéndose en todas las misas, en la de las siete se reza el Rosario.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, Novena y Sermón, a cargo del M. R. P. José León, de la Inmaculada O. C. D.

Un coro de señoritas canta esgocidas composiciones bajo la dirección de don Justino Lasanta.

Día 15: Jubileo carmelita.— Desde el medio día del 13 hasta la media noche del 15 se gana indulgencia plenaria por cada visita que se haga en la Iglesia del Carmen aplicables a las almas del Purgatorio.

COLEGIATA.— Jueves Eucarísticos: Hora Santa. A las ocho de la mañana Misa de Comunión, en el altar de los Angeles. En las restantes iglesias la comunión según costumbre.

A las siete y media de la tarde, ejercicio de la Hora Santa, aplicado por las almas de los señores del Pueyo.

Velará el coro número 10, cuya melodora es doña Dolores Sáenz.

A continuación se corren 16 eliminatorias de cien metros lisos. Finalmente se corrieron 7 series de 4, por 400 relevos.

BARCELONA.— Entre los dos mil atletas que participan en los terceros juegos nacionales del Frente de Juventudes ha sido repartido esta tarde el primer número del diario «Mástil», editado especialmente con motivo de la celebración de los juegos. Destacan en él interesantes trabajos sobre política y espíritu y reportajes e informaciones relativas a la competición nacional.

Respecto a la velada próxima prometida, no podemos decir mucho, pero sí, que se cuenta con un gran número de boxeadores de clase, entre los que figuran Fajanes, El Torito, Estrems, Gil II, Urbina y Calvo. En preparación hay un encuentro de pesos pesados entre Ogata y un belga, pudiendo anticipar que será un velada en toda regla, y que a ella acudirán toda la afición. En estos cercanos encuentros veremos al Torito y Fajanes y a Estrems, figura indiscutible. Ogata y el belga, Gil II, Urbina, riojano meto, en fin toda una gran volada, y otro día daremos el programa completo y demás detalles.

La pareja Isabel-Marina se está convirtiendo en invencible. Muy segura la zaguera y sumamente peligrosa, especialmente en sus jugadas iniciales, la delantera, van derrotando a cuantas contrarias les disputan el triunfo. Así, en la sesión de tarde, se apuntaron ayer una nueva victoria, tanto más significativa cuanto que fue conseguido.

PARTIDAS Y QUINIELAS
La pareja Isabel-Marina se está convirtiendo en invencible. Muy segura la zaguera y sumamente peligrosa, especialmente en sus jugadas iniciales, la delantera, van derrotando a cuantas contrarias les disputan el triunfo. Así, en la sesión de tarde, se apuntaron ayer una nueva victoria, tanto más significativa cuanto que fue conseguido.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Victorino Quintero Martínez, María del Pilar Irace Montero Calleja, Andrés Clemente Urtiaga, Jesús Irace Herce y María de los Dolores San Antón, y las defunciones de Pedro Sánchez Bezares, de tres años, de Logroño, y Julia Lacalle Valerdi, de ochenta y dos años, de Miranda de Ebro.

de sobre la notable Julia, a la que acompañaba Antonita. Muy aceptablemente jugaron éstas, pero se vieron desbordadas por el juego de sus rivales, sobre todo el de Isabel, que hizo ayer un gran partido.

Los resultados de la jornada fueron:
Tarde: Eibarresa-Tonita, 25; Luisita-Isabelita, 12. Pilarín-Julita, 25; Chelo-Mari, 21. Isabel-Marina, 30; Antonita-Julia, 23.

Noche: Teresita-Alvira ganaron a Marija II-Tonita por 25:15; Rosita-Ramonita triunfaron por el mismo tanteo sobre Begonita-Feli; y Juanitacho-Paquita perdieron por 20:30. Los tres partidos carecieron de interés al desarrollarse con cierto dominio de las vencedoras, que alejaron con ello la emoción propia de todas las peleas competitivas.

ALMACEN DE VINOS
traspasamos en Pasajes (Guipúzcoa) por razones de familia. Situación inmejorable para comercio interior y para exportación, con vía del P.C. Dirigirse al Apartado de Correos núm. 8. PASAJES.

Vagones al descargo hoy:
T. Bezares, uno, papel; R. Zorriña, uno, varios; Benés, uno, galleta, y Abastos, uno, azúcar.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO
RACIONAMIENTO DE LA CAPITAL

A contar de hoy, 14, y hasta el 17 del actual, inclusive, se distribuirán en la capital, previo corte en las cartillas individuales de racionamiento de los cupones que se indican y a los precios que se expresan, los siguientes artículos:

Arzúcar y dulce de manzana, a 100 gramos de cada uno de ellos, precio corte de la tira completa de cupones señalada con el número V, correspondiente a la tercera semana, y al precio de 0'30 y 0'80 pesetas, respectivamente.

Patatas a un kilo por ración; se cortará la tira completa de cupones número III, de la misma semana, y a los precios de venta vigentes que deberán estar a la vista del público fijados en tablilla, en cada uno de los establecimientos expendedores.

A los poseedores de cartillas de racionamiento infantiles, se les facilitarán azúcar, dulce de manzana y patatas en idéntica proporción y previo corte de los mismos cupones que los expresados anteriormente.

También se suministrará carne, a 100 gramos por ración a los poseedores de cartillas colectivas de suministro.

El jefe de los servicios.

SERVICIO SOCIAL
Desconociéndose el actual domicilio del Pilar Iriarte Gutiérrez, se requiere la presentación en estas oficinas (Sagasta, 4, entresuelo), para enterarle de un asunto que le afecta y evitarle perjuicios.

Gobierno Civil
En el expediente de sucesión al Estado de los bienes quedados al fallecimiento del vecino de esta capital, don Roque Marzo, que se instruye de conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 23 de junio de 1928, se hace saber a este Gobierno Civil, por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, haber correspondido a los establecimientos provinciales de beneficencia e instrucción, la cantidad de 1.835'37 pesetas, que han de adjudicarse a establecimientos de tal índole.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días puedan formular sus alegaciones los que se crean con derecho a ser beneficiados en esta sucesión.

Logroño, 13 de junio de 1943.
El Gobernador Civil, Jesús Cagigal Gutiérrez.

Avisos y Noticias
En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 73'5; mínima, 73'2. Subiendo. Temperatura máxima, 25'6 a las cinco de la tarde; media, 21'4; mínima, 16'3 a las cinco de la mañana. Sol, nueve horas y cuarenta minutos. Viento, variable.

Restaurante ADELA
SELECTOS MENUS
PRECIO MODICO
CALVO SOTELO, 2. Teléf. 16-06.
(Frente al Gran Hotel)

Muebles LIZARANZU
Luz
Fábrica

LA avanzada edad de 82 años, falleció ayer la bondadosa señora doña Julia Lacalle Valerdi, viuda de don Romualdo M. Fernández, muy apreciada entre sus numerosas relaciones y amistades a quienes su fallecimiento causará honda pena.

Enviamos nuestro pésame, sinceramente sentido a sus albaceas testamentarios don Fernando Bujanda (Rector del Seminario) y don Pedro Corres (presbítero) y familiares de la finada.

«ELIZABETH ARDEN», los mejores productos de belleza.
CASA AMALRICO
General Mola, 104 y 106

ALMACEN DE VINOS
traspasamos en Pasajes (Guipúzcoa) por razones de familia. Situación inmejorable para comercio interior y para exportación, con vía del P.C. Dirigirse al Apartado de Correos núm. 8. PASAJES.

Vagones al descargo hoy:
T. Bezares, uno, papel; R. Zorriña, uno, varios; Benés, uno, galleta, y Abastos, uno, azúcar.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO
RACIONAMIENTO DE LA CAPITAL

A contar de hoy, 14, y hasta el 17 del actual, inclusive, se distribuirán en la capital, previo corte en las cartillas individuales de racionamiento de los cupones que se indican y a los precios que se expresan, los siguientes artículos:

Arzúcar y dulce de manzana, a 100 gramos de cada uno de ellos, precio corte de la tira completa de cupones señalada con el número V, correspondiente a la tercera semana, y al precio de 0'30 y 0'80 pesetas, respectivamente.

Patatas a un kilo por ración; se cortará la tira completa de cupones número III, de la misma semana, y a los precios de venta vigentes que deberán estar a la vista del público fijados en tablilla, en cada uno de los establecimientos expendedores.

A los poseedores de cartillas de racionamiento infantiles, se les facilitarán azúcar, dulce de manzana y patatas en idéntica proporción y previo corte de los mismos cupones que los expresados anteriormente.

También se suministrará carne, a 100 gramos por ración a los poseedores de cartillas colectivas de suministro.

El jefe de los servicios.

SERVICIO SOCIAL
Desconociéndose el actual domicilio del Pilar Iriarte Gutiérrez, se requiere la presentación en estas oficinas (Sagasta, 4, entresuelo), para enterarle de un asunto que le afecta y evitarle perjuicios.

Gobierno Civil
En el expediente de sucesión al Estado de los bienes quedados al fallecimiento del vecino de esta capital, don Roque Marzo, que se instruye de conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 23 de junio de 1928, se hace saber a este Gobierno Civil, por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, haber correspondido a los establecimientos provinciales de beneficencia e instrucción, la cantidad de 1.835'37 pesetas, que han de adjudicarse a establecimientos de tal índole.

Lo que se hace público para que en el plazo de 30 días puedan formular sus alegaciones los que se crean con derecho a ser beneficiados en esta sucesión.

Logroño, 13 de junio de 1943.
El Gobernador Civil, Jesús Cagigal Gutiérrez.

Dejó ayer de existir nuestro convecino don José González Iñáñez, que contaba con numerosas amistades, entre las que su fallecimiento será muy sentido.

Reciban nuestro pésame en apenada esposa doña Cesárea Alonso, madre, padres políticos, hermanos y demás familia.

BALNEARIO SICILIA.—JARABA
Aragón (Zaragoza)
GRANDES REFORMAS
Temporada oficial 15 Junio al 30 de Septiembre. Servicio automovilístico estación Alhama de Aragón. Aguas insustituibles por afecciones de riñón, vías urinarias, reuma, artritis, migrañas, cólicos nefríticos. Gran disolvente de ácido úrico. Trato esmerado. — Mesa sana y abundante. — Informes: Manuel Sicilia. JARABA. (C. S. n.º 79).

En el pueblo regulador que el Ayuntamiento tiene establecido para venta de huevos en los bajos de la Plaza de Abastos, se vende la docena a catorce pesetas.

VENDO NAFTALINA EN BOLAS Y ESCAMA. (Precio Oficial). APARTADO 148. — BILBAO.

Perfumeria ELIZONDO
Los mejores extractos, colonias y brillantinas a granel. Gran surtido en cremas de belleza y bronceadores. Especialidad en confección de géneros de punto.
G. Mola, 133. Teléfono 1764

ALMACEN DE VINOS
traspasamos en Pasajes (Guip

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del Sr. alcalde-Presidente celebró el lunes sesión la Comisión Permanente, para despa...

Habida cuenta de las correspondientes instancias se concedieron nuevo al...

Comisión de Policía Urbana. Se concedieron los permisos siguientes: Para el establecimiento o traslado de sus...

Se desestimó la petición formulada por los señores don Faustino Martínez y don Cecilio Osaba, por encargarlos en oposición a las ordenanzas municip...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

Comisión de «Plus Valías». Vistas las instancias presentadas por «Edificios y Terrenos, S. A.» en el expediente relativo a la finca El Sotillo, la Comisión Permanente acordó prestar su conformidad a la resolución adoptada en los actos de audiencia, en cuya virtud el Colegio Oficial de Arquitectos designará a uno de ellos a fin de que intervenga en las tasaciones dis...

CRONICAS de la REGION

La Banda Municipal de Haro contratada por la Comandancia de Marina de Vizcaya

CALAHORRA, 13

La Obra Sindical «Educación y Descanso» está organizando en esta localidad el primer campeonato local de pelota vasca por parejas. Todos los aficionados residentes en esta población que deseen participar en el mismo, pueden verificar su inscripción en las oficinas de la CNS hasta el día 17 del corriente, de nueve y media a una y media por la mañana y de cuatro a siete por la tarde.

Una vez finalizado el mencionado plazo se procederá a acopiar las pa...

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Memoria del ejercicio de 1942

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria correspondiente a las operaciones realizadas durante el pasado año por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, enviado por el delegado de la Sucursal de Logroño, nuestro buen amigo, don Manuel Lorient.

Después de agradecer la atención que nos complace mucho poder dar a conocer, en resumen, una referencia tan laudatoria sobre el desenvolvimiento y auge de la institución como es esta Memoria.

Una de las más importantes actividades de esta Institución la constituye las operaciones generales de ahorro, siendo de significar el resultado del último ejercicio, como el más progresivo y brillante dentro del historial económico de la Caja. Los fondos de ahorro...

Hace 25 años

Persistía, en toda España, el buen tiempo, y no había la menor esperanza de que se produjera un cambio favorable, que remediase las consecuencias del extremado calor que se padecía. La región era espantosa en todas las provincias; los ríos se secaban, y sus aguas se evaporaban, y sus aguas se evaporaban, y sus aguas se evaporaban...

Por real orden se desestimó el recurso interpuesto por el actual marqués de Murrieta, contra el acuerdo que declaró de beneficencia municipal la Casa-Cuna del Niño Jesús.

La existencia en «Cartera de Valores» al finalizar el pasado año, ascendía a 123.151.676 pesetas por un valor nominal de 127.062.900 pesetas.

En el inventario existen, igualmente, al finalizar el mismo período, fincas por valor de pesetas 19.537.444/62, cantidad invertida del capital de ahorro que representa el 9/29 por 100 del mismo.

Los gastos generales, en conjunto, amaran la cantidad de pesetas 2.580.913/23, y los beneficios se cifran en 8.089.423/36 pesetas (cifra aproximadamente superior en un millón a la de los alcanzados en 1941). El beneficio líquido ha sido de 1.249.597/81 pesetas.

Párrafo aparte merecen las actividades de orden social y benéficas que la Caja realiza, tarea complementaria, como dice la Memoria, a las que se aplican casi el 50 por 100 del beneficio líquido, después de llevar las reservas algo más de la otra mitad del expresado beneficio, en garantía para el capital de los imponentes.

De los servicios benéficos que presta la Institución, el principal capítulo continúa siendo la lucha antituberculosa, registrándose datos sobre el particular que, a no dar, habrán colmado de satisfacción, por su significativa importancia, al Consejo de Administración del Establecimiento, dado el número de enfermos cuidadosamente atendidos con arreglo al grado de desarrollo de su enfermedad.

Finalmente, el campo de acción de la Caja de Ahorros se ha extendido notablemente en territorio aragonés, donde ha abierto dos sucursales («Barbastro y Caspe») y numerosas agencias. Por lo que respecta a nuestra provincia, ha sido inaugurada una agencia en Amedo, y la Institución ha absorbido el Monte de Piedad Municipal de Logroño y la Caja de Ahorros y Préstamos del Círculo Católico de Obreros de Haro.

Se completa el folleto con interesantes datos estadísticos sobre las distintas operaciones que realiza la Caja y notas gráficas que avalan el mérito de su cuidada impresión.

Cordialmente felicitamos al Alto Consejo de Administración de la benemérita Institución, a la que deseamos pueda cesar el Ejercicio cada año con éxito superior al del precedente; y, de una manera especial, testimoniamos nuestra enhorabuena al señor Lorient, delegado de la Sucursal de esta plaza, jefes y plantilla de empleados, quienes, con su intachable conducta y trabajo constante y eficaz, tan de cerca y directamente laboran por la superación y engrandecimiento de institución tan meritoria como es la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, a la que prestar sus servicios...

Comisión Provincial de Mutilados de Guerra

SUMINISTRO DE VIVERES

El suministro mensual de víveres concedido por la Superioridad a los Caballeros Mutilados, se efectuará en el presente mes durante los días 19, 20 y 21, de nueve a trece horas, entendiéndose renuncia a este beneficio, el que no lo haga en los días señalados.

NOTA.—A partir del corriente mes, las incripciones que han de extender los Caballeros Mutilados que tienen derecho a ella, lo harán en el Parque de Intendencia de esta Plaza, en vez del sitio y lugar en que lo hacían en meses anteriores.

Guía sanitaria

CORDERO

NARIZ — GARGANTA — OÍDOS

De 12 a 2 y de 4 a 6

V. Rey 11-2º. T. 1969. (C.S.P. n.º 1.)

Consultorio: Calvo Sotelo, 2. Teléfono 2196.

Clínica operatoria: Vara de Rey, 1. Teléfono 1112

(C. S. P. n.º 10)

rejas a fin de que el campeonato resulte lo más competido posible.

A cada uno de los componentes de la pareja vencedora, le será entregada una magnífica copa grabada.

Para el próximo domingo, día 18, es muy fácil que tengamos un gran espectáculo en la Plaza de Toros y desde luego el día 25, festividad de Santiago, habrá corrida a base de conocidos matadores.

La edición quedará así satisfecha, pues de lo contrario parecía que la empresa al menos no se había constituido más que para traer a Manolete, Claro...

El pasado domingo nos proyectaron la superproducción en español «Tempestad de almas», que consiguió agradar.

El miércoles de la pasada semana, en la Iglesia parroquial de Santiago, se celebró el enlace matrimonial de María Teresa Martínez Villodas con el joven José Barce Sáenz, siendo apadrinados por la Srta. de Pagola, doña María del Carmen Sáenz y el Excmo. Sr. Gobernador civil de Zaragoza, Sr. Gobernador de Vizcaya, Sr. don Benigno de Balmaceda.

Benigno la unión el reverendo P. Jesús María, de los Sagrados Corazones, de Miranda de Ebro.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un espléndido banquete y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas para Zaragoza, Barcelona, Valencia y Madrid. Que la luna de miel lo sea interminable.

El jueves último, en la Parroquia de San Andrés el virtuoso presbítero don Martín Gil de Gómez, bendijo el matrimonial enlace de su sobrina Rancía González Gil de Gómez con el activo agente de la Policía Armada, don Miguel Langarica Oña, siendo apadrinados por la señorita María Alameda, marquesa, hija de la Vda. Duquesa de Ormaiztegui y don Antonio Lasheras, practicante titular de Marilla.

Los recién casados obsequiaron a sus invitados y más tarde salieron en viaje de bodas para distintas capitales de España.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.

Reciban nuestra efusiva enhorabuena. Durante el primer semestre del año actual se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 107; Defunciones, 75 y matrimonios, 38.</

Santos Buenaventura, card., y dr., Focas, Ciro y Félix, obispos.

NUEVA RIOJA

Máxima, 25'6 a las cinco de la tarde. Media, 21'3. Mínima, 16'8 a las cinco de la mañana.

Clausura del Consejo de Instructores del Frente de Juventudes

Los consejeros visitaron el Alcázar y la tumba de José Antonio sobre la que ofrendaron una corona

MADRID.—En el Campamento Nacional «Santa María» ha tenido lugar la clausura del Primer Consejo de Instructores. Para dar cuenta de la labor desarrollada por los instructores durante el primer semestre del año se ha celebrado esta reunión, en la cual informaron los de centros de enseñanza, una vez realizado y completado su curso de Nacional Sindicalismo en los colegios e institutos. Por su parte, los camaradas instructores de la Sección Central de Rurales, informaron, a su vez, de la labor llevada a cabo para encuadrar a los camaradas campesinos en el Frente de Juventudes, así como de la campaña de repoblación forestal, realizada con gran acierto en toda España, y del curso de capacitación del elemento juvenil rural que el Frente de Juventudes ha organizado en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, para poner en posesión de estos muchachos los conocimientos y entusiasmo necesario a fin de lograr en ellos la formación de una conciencia juvenil campesina y española. Y los instructores de los centros de trabajo dieron cuenta del gran paso que, en sus aspectos, había logrado por haber encontrado más eficaz ayuda en todos aquellos camaradas que colaboraron con ellos. Los actos de clausura comenzaron con una expedición a Toledo, donde fueron acompañados del delegado de Servicios, del jefe de Organización y Personal del Secretario del Servicio de Instructores. En la imperial ciudad fueron a cumplimentar a los gobernadores civil y militar y a continuación se dirigieron a las ruinas del Alcázar, guiados por el coronel Villalba, quien les explicó pormenores y detalles del sitio y liberación del imperial e histórico monumento del valor hispano. En el día de ayer, después de un Te Deum en la basílica del Monasterio, ofrendaron una corona sobre la tumba de José Antonio. Por la tarde, y como acto final, tuvo lugar en el Campamento «Santa María» la entrega de los despachos a los instructores que

Se reanuda la exportación de almendra y avellana

MADRID.—El Ministerio de Industria y Comercio ha autorizado la libre exportación de almendra y avellana de sus aceites a todos los países con los que el Estado español sostiene relaciones comerciales, comunicando al Sindicato Vertical de Frutos y Productos Hortícolas las normas que han de regir para dicha exportación. La crisis padecida por el agricultor y el comercio de frutos secos que sacrificó importantes intereses en patriótica disciplina y las conveniencias generales del país, ha tenido la constante atención y desvelo del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas que en continuas y perseverantes gestiones ha tratado por todos los medios a su alcance que se reanudara las exportaciones de estos productos, única forma de resolver la crisis planteada a este importante sector de la producción nacional. Dentro de las normas generales de política comercial que el Gobierno mantiene en los momentos presentes, el Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas ha podido conseguir un sistema de exportación que, dando la misma libertad al comercio para la colocación de la mercancía en los mercados exteriores, permite la justa revalorización del productor mediante una limitación de los beneficios comerciales, que quedan sujetos a un retorno con tendencia a disminuir e incluso a anularse en el momento en que la almendra y avellana adquieran en el campo un precio adecuado.

Ante la nueva ordenación universitaria

Por F. ALVAREZ COSMEN

El tema universitario, en su más superficial faceta de exámenes y vacaciones, sale, como todos los años, lavado en el tónico, al primer sol del verano. Este año, sin embargo, lo universitario en toda su hondura viene actualidad en la vida política de España. Un proyecto de Ley de Ordenación de la Universidad española ha pasado a estudio de las Cortes por acuerdo del Consejo de Ministros. El problema universitario—con arrastre de siglos—requerida, sin duda, para ser tratado en toda su dimensión, el aliento ambicioso con que el Estado Nacional-sindicalista signa todas sus empresas. Al fin se va a enhebrar el hilo tradicional de los días áureos de la ciencia española que una imperdonable desidia dejó suelto al aire de destinos adversos. Son muchos años de historia universitaria, con aportaciones rotundas a la cultura del mundo, lo que imponen una revisión a fondo para salvar lo que merezca una continuidad y barrer toda la positividad podredumbre que enturbiaba hace tanto tiempo las altas tareas de la enseñanza. Más de siete siglos desde que Alfonso VIII de Castilla funda en Palencia la primera Escuela General de Enseñanza Superior, que después el primer Fernando traslada a Salamanca, donde nace la primera Universidad empapada ya de buenos latines y justos cánones. Más tarde, Cisneros incorporó Alcalá de Henares a la vida universitaria en su Colegio Mayor de San Ildefonso, inaugurado en 1508 con 18 cátedras y a cuya sombra nace el documento más interesante de la época: La Poliglota Complutense. Paso gigantesco, en la enseñanza española, éste del Colegio Mayor de Alcalá, que hizo manifestar públicamente su asombro a un monarca francés, al ver que la terquedad inteligente de un fraile español había conseguido en tan pocos años lo que costara siglos a los reyes de Francia. Otros Colegios Mayores se fundaron después en distintas provincias en los que los escolares viven en común y estrecha hermandad. En ellos se forma aquella juventud estudiosa y alegre que daba con su esfuerzo auge y esplendor a la ciencia y a las letras y también alguna vez turbaba el sosiego de Alcalá y Salamanca metiéndose en jarana. El esplendor universitario llega pronto a su plenitud y por las tierras nuevas con que se ensanchando el mundo tras la Cruz y la espada de los conquistadores, van nuestros grandes maestros—sayal y cédice—sembrando saber español. Poco después, Europa escucha admirada a nuestros teólogos, obispos y canonistas, que hablan bien y fuerte en aquel baluarte de la Unidad de la Fe que se levanta en Trento. En el siglo XVIII, influencias extrañas a nuestro modo de ser, llegan a la Universidad. El escepticismo lo invade todo. La reforma universitaria de 1777 es un golpe asestado a la vida de los Colegios Mayores, que este mismo siglo había de ver desaparecer para dar paso a las Academias y Sociedades Económicas. Instituciones éstas de tipo ilustrado y de repugnante sabor francés, que se extendieron por toda España, llegando hasta pueblos de escasa importancia, donde, en nombre de la libertad de pensamiento y de la tan decantada luz del progreso, masones y afrancesados voleaban su mala mercancía. En el campo ideológico, España rueda ya por la pendiente. Los medios intelectuales son sólo reflejo del enciclopedismo, salvo muy honradas excepciones, que salen, naturalmente, de claustros y universidades. Por eso, economistas, filósofos entretos y clérigos ilustrados llevaron su ofensiva contra las Universidades y Colegios Mayores, donde florecía la ciencia española y la apologetica cristiana. Entra el siglo XIX con el plan general de estudios de 1807 que regula y ordena las Universidades, suprimiendo buen número de ellas. La turbulenta vida política de este siglo llega con su zozobra a la Universidad. Criterios contrapuestos, siempre estrechos y sectarios, informan los numerosos planes de enseñanza. Ruiz Zorrilla declara libre la enseñanza en todos sus grados, y del mismo insensato plumazo desaparecen las Facultades de Teología y Teología española, señor, que fue guía del mundo. Entre la maraña legislativa se afianza la vida universitaria, mientras desde cátedras y textos se inculca a la juventud importado filología racionalista a modo pastoso. Con el nuevo siglo nace el Ministerio de Instrucción Pública. Los santones del krausismo han creado escuela y los hermanos empiezan ya a trabajar. Nace y crece la Institución Libre de Enseñanza con el timo de la Cultura, con mayúscula y a secas. De ella sale ese tipo de hombre frío, escurridizo, lazo, estambótico y vegetario, que acaparaba becas y cátedras para destilar veneno de antipatía entre sus alambicadas teorías científicas. La Universidad es ya un instrumento político más. La Dictadura intenta poner orden en ella y sostener lo que ya se derrumbaba, pero es inútil porque las consignas de las Internacionales tienen su eco fiel en los estrados de las aulas universitarias. La juventud está ya desarraigada de la Universidad, a la que acude sin fe, después, en el ambiente encanallado

MOMENTO INTERNACIONAL

La segunda fase de la lucha por Sicilia

Por «NETO»

La mayor proximidad de Sicilia a nuestra península, la amenaza que las operaciones emprendidas para su ocupación supone respecto al continente europeo, y la importancia de los combates en curso en dicha isla decimos que distraían nuestra atención de las campañas del Este y del Pacífico. En el Este obtienen las armas alemanas notables ventajas. Han destruido un gran ejército, cercado y aniquilado importantes fuerzas, progresando en el sector de Bielorod y roto en el de Orel el sistema defensivo soviético que estaba fortificado minuciosamente en una profundidad de treinta kilómetros. Aumentan las cifras de prisioneros y las cantidades de aviones, tanques y material destruidos o capturados. No se oculta por el lado alemán la satisfacción por tales éxitos y se esperan el fin y las consecuencias de la gran batalla con optimismo. Presiguen las operaciones en el Pacífico con el propósito de romper e cinturón de acero japonés y eliminar el peligro que suponen las fuerzas niponas del archipiélago Salomón y de la isla de Nueva Guinea para Australia. Batallas navales y aéreas con pérdidas para ambas partes contendientes son valoradas a la inversa según la procedencia de los cálculos; pero demuestran que los Estados Unidos se hallan comprometidos en una guerra millimétrica a costa de no pocos sacrificios. Volviendo a Sicilia, lugar donde se concentra nuestra atención, al desembarco aliado y a las circunstancias en que éste se quiere tener en cuenta la experiencia de los desembarcos precedentes. Los japoneses en el extremo Oriente, los ingleses en Narvich y Dieppe, los alemanes en Creta y los anglosajones en África del Norte y Pantelaria, efectuaron desembarcos con resultados diversos; pero de ellos se quieren obtener enseñanzas estratégicas. Ahora bien, la forma en que se produjeron no se identifica con las modalidades del actual desembarco en Sicilia. Los japoneses no hallaron una resistencia organizada, los anglosajones tuvieron más bien ayuda que oposición del ejército francés norteafricano. En Creta, en cambio, una resistencia organizada, los anglosajones tuvieron más bien ayuda que oposición del ejército francés norteafricano, los ingleses fracasaron en sus tentativas anteriores por que se vieron ante una defensa metódica, con supremacía aérea y los alemanes triunfaron en Creta porque supieron aprovechar la sorpresa que produjo el empleo de paracaidistas y tropas transportadas en aviones y planeadores a la vez que mantuvieron el dominio del aire. El caso de Sicilia no es semejante a ninguno de los anteriores. Las tropas desembarcadas en la isla tienen frente a un enemigo prevenido y organizado y sus fuertes concentraciones de elementos de todo género oponen una enérgica resistencia que irá aumentando con el tiempo y a medida que acuden hacia los puntos amenazados los contingentes del interior y los refuerzos de la península. Si se tiene en cuenta el axioma militar de la superioridad de la defensa con respecto al ataque en igualdad de medios los anglosajones se baten en condiciones de inferioridad que han de procurar superar con el empleo de grandes masas de aviación y el continuado desembarco de refuerzos de toda especie. El desembarco, primera fase de la invasión, se ha llevado a cabo con pérdidas no despreciables. El mando aliado debía contar con ellas así como el Eje daba por descontado el hecho de que si los aliados se proponían poner pie en las costas europeas lo conseguirían junto con ciertos éxitos iniciales. La segunda fase, la formación y mantenimiento de la cabeza de puente, en la cual se hallan comprometidas las fuerzas invasoras es más difícil. Hay que ensanchar la zona ocupada para que se puedan verificar los movimientos de importantes fuerzas con cierta holgura y no se embolten, ofreciendo un magnífico blanco a las granadas y bombas del adversario. Hay que ocupar fuertes, producidos y seguros, nodos ferroviarios importantes y comunicaciones fáciles y atacar en una línea ininterrompida de expansión, evitando a toda costa su ruptura y la penetración de cuasas enemigas que la fragmenten y comprometan las unidades afectadas con acciones de flanco o de cerco. La tercera fase y última ha de ser la derrota del ejército de defensa y la ocupación de la isla. En la primera de dichas fases la superioridad naval y aérea de los aliados ha sido manifiesta, puesto que la flota italiana no se ha decidido a dar la batalla a la de desembarco, ni en el Canal de Sicilia, ni en las proximidades de la costa de la isla. La aviación y algunas unidades navales, especialmente submarinas, han intervenido, pero no en la cuantía necesaria para comprometer la suerte del desembarco. La aviación, factor esencial en luchas de esta índole, como se comprobó en Noruega, Creta y Dieppe, no debe intervenir en paridad cualquiera con la aliada, según se deduce del reducido número de aviones perdidos por una y otra parte y de esas decenas de cientos de aparatos puestos en juego por los atacantes. No se han producido grandes batallas aéreas como era de presumir. Si la lucha aérea no se intensifica los anglosajones tendrán este factor a su favor. Las últimas informaciones atestiguan que los aliados prosiguen ampliando la zona costera con nuevos desembarcos para amenazar Catania habiendo ocupado Augusta y Ragusa, ésta en el interior mientras se reducen los ataques contra los navíos y lanchas y se prepara un ataque en gran escala contra las líneas interiores de los aliados por parte del Eje. La resistencia se intensifica y es cada vez más dura. La Renter reconocía ayer que el avance había tenido carácter de sondeo y sólo se había combatido con las reservas móviles del enemigo, por lo que no era posible estimar la situación con ningún grado de certeza. El éxito inicial se ha producido como se esperaba, la consolidación de la cabeza de puente es cosa que se está ventilando y no conviene perder de vista un punto neurálgico, el Canal de Mesina con su servicio de ferry-boats por el que afluirá a torrentes la ayuda del Eje hacia Sicilia. Los pocos días de operaciones son más que suficientes para que Londres y Washington se den perfecta cuenta de lo arriesgado de una empresa de tal envergadura y de que Sicilia no es el continente; pero... ¿Para qué se han acumulado en Port-Said navíos, material y tropas en gran cantidad y por qué se dirigen hacia Grecia numerosas divisiones acorazadas alemanas?

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Horario de apertura y cierre de establecimientos mercantiles

En uso de las facultades que me están conferidas, y oída la Inspección Provincial de Trabajo, he acordado establecer el siguiente horario de apertura y cierre para los establecimientos mercantiles de esta provincia: COMERCIO DE LA ALIMENTACION (Ultramarinos en general, abarcerías, comestibles, almacenes de coloniales, carnicerías, charcuterías, huerterías, pollerías, queserías, pescaderías, fruterías y verdulerías, despachos de venta de pan y demás establecimientos similares). Del 15 de mayo al 14 de septiembre: De ocho a una y media por la mañana, y de cinco y media a ocho por la tarde. Del 16 de septiembre al 14 de mayo: De ocho y media a una y media por la mañana, y de cuatro a siete por la tarde. Confiterías y pescaderías: En todo tiempo, de nueve a dos por la mañana, y de cuatro a nueve por la tarde, debiendo percibir su dependencia las horas extraordinarias, con los cargos consiguientes, cuando su jornada diaria exceda de ocho horas. Apertura en domingos y días festivos: Podrán abrir en dichos días, de ocho a doce de la mañana, las carnicerías, pescaderías, despachos de venta de pan, fruterías y verdulerías, debiendo concederse a la dependencia de los mismos, empleada durante dicho tiempo, media jornada de descanso, en compensación, durante uno de los días laborables de la semana siguiente. Las confiterías y pastelerías podrán abrir igualmente en los expresados días, durante el mismo horario que en los laborables, pero deberán conceder al personal que utilicen en dichos domingos y festivos un día de descanso completo en uno de los días laborables de la semana siguiente, debiendo formularse a tal efecto un convenio para estos casos por los establecimientos señalados en el párrafo anterior, los correspondientes, cuando de descanso semanal, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Inspección de Trabajo. Comercios mixtos: Para poder seguir el régimen de las fruterías y verdulerías tendrán que tener separación absoluta de los artículos propios de estos establecimientos (frutas, verduras, etc.), con respecto a los no autorizados, al objeto de impedirse la venta de estos últimos en domingos y festivos. La venta de pan tampoco podrá hacerse en los establecimientos

El Director General de Regiones Devastadas visita las obras de Belchite

ZARAGOZA.—El Director General de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres, acompañado de los técnicos del Servicio y autoridades y jerarquías locales, ha marchado a Belchite. Allí fueron recibidos por las autoridades militares y civiles. Explicó a los técnicos la marcha de las obras de construcción de la nueva villa, que van muy adelantadas. Después visitaron las ruinas de Belchite. En las primeras horas de la noche regresaron a Zaragoza.

Boletín del Movimiento

MADRID.—El «Boletín Oficial del Movimiento» publica las siguientes disposiciones: Jefatura Nacional.—Cese, de nuestros camaradas Alfonso García Valdecasas Aurelio Joanquet Extremera, Manuel Halcón Villalón Daoiz, Pedro Gamero del Castillo, José Yanguas Messia, y Juan Manuel Fanjul Sedeño, en el cargo de Consejero Nacional. Decreto de 3 de julio por el que se crea la Obra Sindical de Lucha contra el Puro. Decreto de 3 de julio, por el que se suprime la Delegación Nacional de Tesorería y Administración y se crea la Tesorería General. Secretaría General.—Reglamento del Servicio Nacional de Instructores del Frente de Juventudes. Orden dictando normas sobre traslados forzados de instructores del Frente de Juventudes. Vicesecretaría General.—Nombramiento de delegado provincial de la Vieja Guardia en León a favor de nuestro camarada Juan Bautista Barcenilla. Junta Central de Reconcompensas y Distinciones.—Orden del 5 de julio por la que se amplía el plazo fijado en la orden de 30 de agosto de 1942 para solicitar la Medalla de la Vieja Guardia. Orden anulando la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia a los camaradas Andrés Larrea Bolado y Juan Manuel Fanjul Sedeño. Educación Nacional.—Nombramientos de Secretario Provincial de Avilá a favor de Antonio Gálvez. En Palencia a favor del camarada Ramiro Alvarez. Item de Más a favor de Francisco Ruiz Alba. De Secretario del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media en Valencia a favor de Félix García Blázquez. Información de Inversión.—Cese, de nuestro camarada Salvador Balle Más, en el cargo de Delegado Provincial del Servicio de Balnearios.

Sesión cinematográfica en el Frontón

En honor de los heroicos voluntarios de la DIVISION AZUL. Con motivo de cumplirse dos años de la salida de la primera expedición de voluntarios de la División Azul, la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular organizó, en colaboración con el Partido Nacional-socialista alemán de Logroño, una función cinematográfica que tuvo lugar ayer tarde en el Frontón Cinema. Se pasaron por la pantalla interesantes reportajes de guerra y documentales de la vida en Alemania, claros exponentes de su potencia bélica y vitalidad interior. A la proyección, que resultó en extremo interesante asistieron autoridades y jerarquías, llenando la sala repatriados y expedicionarios de la gloriosa División Azul, así como una nutridísima representación del Frente de Juventudes.

LOTERIA NACIONAL

MADRID.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han correspondido los premios mayores a los números que a continuación se detallan: Premio con 140.000 pesetas: 26.604.—Lérida, Granada, Murcia, Málaga, Valencia, Madrid. Con 75.000 pesetas: 25.280.—Zaragoza, Antequera, Sevilla, Pamplona, Olvera y Madrid. Con 30.000 pesetas: 16.571.—Madrid, Sevilla, Jerez de la Frontera, Valencia y Santa Brígida. Premios con 2.000 pesetas: 8.187 8.108 12.791 24.998 22.476 28.051 29.186 34.934 36.322 42.306

La Falange de Madrid, en colaboración con los organismos competentes, va a abordar en toda su integridad el problema de la vivienda en la capital

Con este motivo se celebró una importante reunión en la Jefatura Provincial del Movimiento, presidida por el camarada Carlos Ruiz

Robert renuncia a su cargo en Martinica

WASHINGTON.—Oficialmente se anuncia que el almirante Robert, alto comisario de Francia en la Martinica, ha renunciado al ejercicio de su autoridad sobre la isla. El Departamento de Estado anuncia que ha sido nombrado para sustituirlo en aquel puesto, Henri Hopponot, miembro de la misión militar francesa de Washington,